

NOWN DE SOCIOS Y ACCIONATAS

O 9 9 0 9 3 0 3 4 5 0 0 1

ALMIACON S. A.

GUAYAQUIL ECUADOR

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 5 9 0 1-88

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

ALMACON S.A.

SELLO DEL R. U. C. L

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta						
o.	Apellidos y Nombres Completos	KUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas		No.	APORTACIONES	TOTAL
					SUBRE	Neutra	<u></u>	No.	Total (a)	otal (a) No. Total (b)	Cías. Resp. Limitada			
	ROSA MARIA ESTRADA AVILE	<u> </u>	ECUATORIANA					1166	1'166.000,00					1'166.000,00
2	ROSEMARIE ESTRADA ESTRADA	A 0904862455						416	416.000,00				······································	416.000,00
3	RICARDO A. ESTRADA ESTRA	DA 0904242153	ECUATORIANA			<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	416	416.000,00		<u></u>			416.000,00
1	CARLOS L ESTRADA ESTRADA	0903264505	ECUATORIANA					1	1.000,00					1.000,00
5	MIGUEL A. NEVAREZ YCAZA	0904489358	ECUATORIANA					1	1.000,00]		1.000,00
									-				<u></u>	
							·	· · ·			<u> </u>			
													· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							·	
,														
3														
7														
À	201 EAN													
U														
*														
								i						
	103							<u> </u>						
			- 			OTALE	<u> </u>	2000	2'000.000,00	†				2'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 26 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).